



N° de expediente: 008440-000098-22

Fecha: 28.03.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**AGUSTÍN ARANCO, SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 20 A 24HS EN SU CARGO
556285 A PARTIR DEL 01/04/2022 HASTA EL 31/03/2023**

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO -
ISEF**

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
	48578940	AGUSTÍN ARANCO		556285			

Categoría: Docente

Dependencia: DEPTO. DE ED. FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES

Nro. de expediente anterior:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000098-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Solicitud de **extensión horaria de 20 A 24hs** para el docente Agustín Aranco a partir del **01/04/2022** y hasta el **31/03/2023** en su cargo **556285** que depende del Depto. de Ed. Física y Prácticas Corporales.

Se adjunta documentación que se recibió desde: deptoefypc@gmail.com desde: personal@isef.udelar.edu.uy al mail: dbotana@isef.udelar.edu.uy.

Pase a UGP para su informe.

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento VIRGINIA MAINERO/ProdUdelaR el 28/03/2022.

Anexos

Aranco.pdf

CarreraFuncional AGUSTIN ARANCO 20220328113501 48578940.pdf

Gmail - extensión horaria.pdf




Instituto Superior
de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

Fecha	16	3	22
-------	----	---	----

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO				
Nombre Completo			N° de Cargo	
Agustín Aranco			556285	
DENOMINACION DEL CARGO			DOCUMENTO	
Ayudante			48578940	
CORREO ELECTRÓNICO			CELULAR	
2.- INFORME DEL SUPERIOR				
FUNDAMENTACIÓN:				
<p>Por intermedio de la presente se solicita tramitar para el docente Esc.G, gr. 1, en su cargo con 20hs. semanales, una extensión horaria de 20hs. a 24hs. desde 1/04/22 y hasta el 31/03/23, para realizar tareas de enseñanza, investigación y extensión en el departamento.</p> <p>Sin otro particular la saluda atentamente,</p>				
				
Firma y Aclaración del Superior			Mag. Virginia Alonso Dir. Del Dep. E.F. y P. Corporales	
3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO				
Se adjunta acuerdo del docente vía mail				
			Firma y aclaración Interesado _____	
4.- SECCION CONTABLE				
	DE	A	DESDE	HASTA
EXTENSIÓN HORARIA				
REDUCCIÓN HORARIA				
SUBROGACIÓN G°				
DED. COMP. DOCENTE				
llave Presupuestal: Fecha: _____ Firma Asist. Contador _____				



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA

www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866

Parque Battle s/n

comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342

Florida 1051

comunicacion@cup.edu.uy

www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)

Calle Burnett casi M. Chiossi

(Tribuna Este del Campus Municipal)

secretaria@curemaldonado.edu.uy

www.cure.edu.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
ARANCO BAGNASCO, AGUSTIN - Documento: 48578940

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
556285	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20		
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.04.02 - MVD/ EFySalud/ Salud,CulturaySociedad										
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155027100 - ISEF - M.Y LSS										
MOVIMIENTO		ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)		Comisión Directiva	42	26/03/21	008130-500108-21	08/04/21	31/03/22			155027100

Fecha: 28 | 3 | 2022 Hora: 11:35:01

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.004.00, Copyright
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

Gmail - extensión horaria

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=c3bffd9eb9&vie...>

Departamento EF y PC <deptoefypc@gmail.com>

extensión horaria

2 mensajes

Departamento EF y PC <deptoefypc@gmail.com>
Para: Agustín Aranco <arancoagustin@gmail.com>

18 de marzo de 2022, 12:59

Hola Agustín,
Te enviamos adjunto el formulario de modificación de cargo con la extensión horaria de 20hs. a 24hs. para cumplir con la carga horaria de tus cursos

responde a este mail a la brevedad con el acuerdo a dicha extensión, nombre y cédula.

Gracias

 **Aranco.pdf**
208K

Agustín Aranco <arancoagustin@gmail.com>
Para: Departamento EF y PC <deptoefypc@gmail.com>

18 de marzo de 2022, 14:40

Hola Sonia,
Acuerdo con el planteo. Si fuera necesaria otra comunicación de mi parte me mantengo a la orden.

Saludos

Agustín

[El texto citado está oculto]

	Expediente Nro. 008440-000098-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 20 de abril de 2022.

Exp. 008440-000020-22

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la solicitud de **extensión horaria** para Agustín Arancode **20 a 24** horas en su cargo N°556285, Esc. G, G°1, 20 horas, desde el 01/04/22 al 31/03/23.

La misma se financia con Fin.1.2 TC 2 Multas y Licencias sin Sueldo.

Llave presupuestal : 155027100

Las multas y recargos que se generen por esta solicitud retroactiva serán cargo de ISEF

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Secretaría de Comisión Directiva del Instituto.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 20/04/2022.

	Expediente Nro. 008440-000098-22 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 20/04/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 20 a 24 horas para el docente Agustín Aranco, Esc. G, G°1 20 hs, interino, cargo N°556285, según actuación 2 (dos), por el periodo del 01/04/22 al 31/12/22, se financia con fondos de multas y licencias sin sueldo, fin. 1.2

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/23

- 4) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF

Llave presupuestal 155027100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 21/04/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 22/04/2022.

	Expediente Nro. 008440-000098-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/04/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO